

CONCLUSIONES DEL SEGUNDO ENCUENTRO DE GUIONISTAS

Madrid, 4-6 de noviembre 2011

Estamos **orgullosos de ser guionistas**. Somos un **colectivo** con un sentimiento de unión **inquebrantable**. Y a pesar de que nuestra situación laboral es en muchas ocasiones precaria, seguimos no sólo **trabajando**, sino también **generando trabajo** para otros.

Padecemos los malos hábitos del sector audiovisual sin dejar de creer en su **potencial** de desarrollo como industria y servicio, como legado cultural. Por todo ello y a raíz del II Encuentro de Guionistas manifestamos que:

1. Pese a la actual coyuntura de crisis y por mucho que cambien los modelos de negocio, el público demanda y seguirá demandando contenidos, y **no existen contenidos sin guionistas**. De modo que **los guionistas somos necesarios y permaneceremos**.
2. **Los guionistas vemos la multiplicación de las ventanas de exhibición de obras audiovisuales como una oportunidad**. Las estructuras tradicionales de producción no van a desaparecer sino a convivir con nuevas formas de creación, realización y exhibición. Ésta es una buena ocasión para que aquellos de nosotros que lo deseen, asuman mayores riesgos con el fin de tener mejor control sobre su trabajo.
3. **El guión merece el respeto de todos los que intervenimos en la realización de ficción televisiva**; desde la gestación de un proyecto hasta su emisión. Sea cual sea la tendencia a la hora de organizar el trabajo, un buen trabajo de guión requiere de unas condiciones mínimas para desarrollarse correctamente, y las empresas tienden a vulnerarlas en su beneficio exclusivo, sin tener en cuenta a los profesionales. Es necesaria una normativa legal, pactada con la industria, que nos proteja. Además, cuando nuestras condiciones de trabajo no son justas, los guionistas tenemos el deber de decir NO.
4. **Los guionistas de programas exigimos consideración: Donde hay creación, hay autoría**. Copamos con nuestra producción un alto porcentaje de la parrilla televisiva y sin embargo las cadenas suelen asimilarnos a los redactores. En consecuencia nuestra remuneración es inferior y se ningunea la vertiente creativa de nuestro trabajo, con lo cual no cobramos derechos de autor. Pedimos la apertura de un debate gremial y con las sociedades de gestión de derechos de autor para, entre otros, tratar la cuestión de qué formatos deben generar derechos y cuáles no.
5. **Las televisiones deben apoyarse en los guionistas a la hora de crear nuevos contenidos**. La dificultad de las cadenas para definir tendencias más allá de propuestas repetitivas o conservadoras es un síntoma de la escasa participación del guionista en los procesos de búsqueda y creación de formatos. Una buena televisión es aquella que forja su personalidad a través de una combinación inteligente de producciones asentadas y proyectos de riesgo. Los guionistas podemos y queremos tener un rol en este proceso. Es necesario que las cadenas nos reciban y nos escuchen; generar un mercado de ideas.
6. **Constatamos que en la industria cinematográfica existe cierta distancia entre las películas que se impulsan y las historias que demanda nuestro público**. No lo formulamos como crítica a la Administración sino como reflexión que merece la búsqueda de soluciones por parte de todos los implicados, desde nosotros los guionistas hasta los exhibidores, pasando por directores, productores o distribuidores. Es tiempo de sentarse para ver de qué manera acercamos proyectos y gustos del espectador.

7. **Las televisiones públicas, especialmente las autonómicas, están en riesgo de desaparición.** Su función como servicio es indiscutible: aseguran la pluralidad y riqueza que nos define como sociedad, además de ser la plataforma de donde salen los formatos más innovadores. Más allá del rendimiento económico, ha de valorarse en términos de función social. Los guionistas no vamos a permitir que los políticos instrumentalicen las televisiones.
8. **Los guionistas hacemos una defensa nítida y contundente de los derechos de autor.** Al contrario de lo que se ha trasladado a la sociedad, atacar a los derechos de autor supone, de facto, favorecer los intereses de grandes corporaciones de la industria cultural, en detrimento del autor y del consumidor. La Ley de Propiedad Intelectual protege al autor logrando que participe de aquellos beneficios que su obra genere. Así pues, los derechos de autor son los garantes de la existencia de nuestro trabajo, con independencia de qué sociedad los gestione.
9. **La sociedades de gestión de derechos de autor están obligadas a responder a las necesidades reales de sus socios.** Del mismo modo, los socios deben comprometerse en su funcionamiento eficaz. La imagen de los autores es nuestro propio compromiso.
10. **Los guionistas exigimos que, sin demora, se revise la Ley Orgánica de Libertad Sindical.** Los sindicatos hemos de tener representatividad para poder defender nuestro colectivo profesional a través de la negociación y firma de convenios y acuerdos sectoriales. Invitamos al resto de compañeros del sector a unirse en esta demanda.

“Todo empieza y todo acaba con un guión”, Ernest Lehman

Convocan:



Organiza:



Actividad subvencionada:



Patrocina:



Colaboran:

